



MADRID

economía,  
innovación y  
empleo

SOLICITUD DE PAGO  
(ANEXO III)

D./D.<sup>a</sup> ....., con NIF ....., en  
calidad de representante de la entidad.....,  
con domicilio a efectos de notificación en .....,  
teléfono de contacto ....., y correo electrónico de notificación.....

**EXPONE:**

**Primero:** Que por Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo del Ayuntamiento de Madrid de fecha ....., se concedió a ..... una subvención por importe de ..... euros para la ejecución de ..... en base a la convocatoria de subvenciones para la modernización y dinamización de los mercados municipales y galerías de alimentación correspondiente a los años 2022 y 2023 (anualidad 2022)

**Segundo:** Que se acompañan al presente escrito los documentos requeridos, de conformidad con lo establecido en la base 16.2 de la convocatoria.

Por todo lo cual:

**SOLICITA:** Se apruebe el pago de la subvención concedida y se proceda al pago de la misma.

Madrid, a        de        de 2022

Firma del solicitante



## DOCUMENTACIÓN APORTADA PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA.

1. Solicitud de pago.
2. Declaración responsable del importe, procedencia y aplicación de subvenciones distintas a la municipal, que han financiado actividades objeto del proyecto (anexo IV de la convocatoria).
3. Declaración responsable de encontrarse, en su caso, al corriente de las obligaciones por reintegro de subvenciones y no estar incurso en el resto de prohibiciones señaladas en el artículo 13, apartados 2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (anexo V de las bases).
4. Declaración responsable relativa a las justificaciones de otras subvenciones anteriormente percibidas en convocatorias del Ayuntamiento de Madrid (anexo V de las bases).
5. **En caso de no autorizar la consulta por el Ayuntamiento de Madrid,** certificación original actualizada de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones:
  - Con la Seguridad Social, expedida por la Tesorería de la Seguridad Social.
  - Tributarias, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).